Consejo Distrital de Artes

Acta N° 1 Sesión ordinaria - presencial

FECHA: 4 de marzo de 2025
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Maria Claudia Parias Durán
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Blanca Sánchez
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Diego Javier Parra Cortés
Administración	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Adriana Botero
Danza	Consejo Distrital de Danza	Johanna Paola Vargas
Artes Audiovisuales	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Alejandra Álvarez Bernal
Artes Plásticas y Visuales	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Rosalba Silva Esquivel
Literatura	Consejo Distrital de Literatura	Luis Norberto Cermeño Cristancho
Música	Consejo Distrital de Música	Susana Torres

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Población Migrante	Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Damelys Zambrano
Productores Espectáculos Públicos	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	Yalesa Echeverría Cifuentes
Asuntos Locales	Consejo Distrital de Asuntos Locales	Andrea del Pilar Ruíz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Lina María Gaviria - Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera Quiroga
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes	Eva Lucía Díaz - gerente de Arte Dramático
Instituto Distrital de las Artes	Edison Moreno - gerente de Música
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta - gerente de Danza
Instituto Distrital de las Artes	Quena Melisa Leonel
Instituto Distrital de las Artes	Juan David Reina

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Oscar Santiago García
Instituto Distrital de las Artes	Edwin Acero
Instituto Distrital de las Artes	Diana Bonilla
Instituto Distrital de las Artes	Juan Luis Restrepo
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Lucas Mateo Sánchez
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Carlos Cantor

No de consejeros Activos: 14
No de consejeros Asistentes: 13
No de consejeros Ausentes: 1
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 16

Porcentaje % de Asistencia 93%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025
5. Presentación de las líneas estratégicas de inversión 2025
    - Instituto Distrital de las Artes
    - Fundación Gilberto Alzate Avendaño
    - Orquesta Filarmónica de Bogotá
    - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se verifica la asistencia. A las 8:15 a.m., se cuenta con trece (13) asistentes que corresponden a consejeros activos, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para revisar y aprobar el acta se postula: Andrea del Pilar Ruiz, delegada del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Posterior a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día se aprueba por unanimidad.

4. Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025

Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de Artes, introduce el tema destacando el trabajo desarrollado por el Comité del Consejo, en el que participaron las consejeras Damelys Zambrano, Yalesa Echeverría, Johana Vargas, Alejandra Álvarez y Daniela Jiménez, representante de la FUGA.

Sin embargo, debido a un inconveniente que le impidió asistir presencialmente a la sesión, Yalesa Echeverría delega en Johana Vargas, consejera del Consejo Distrital de Danza, la función de presidenta ad hoc, quien asume la coordinación de la presente reunión.

A continuación, toma la palabra Ruth Soraida Celis, integrante del equipo de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes, quien presenta la propuesta de acciones que orientarán la gestión del Consejo durante el año 2025.

En primer lugar, se plantea y aprueba el Objetivo Anual, el cual queda definido como:
“Desarrollar acciones e implementar procesos que incidan en la construcción y articulación de los sectores alrededor de la política pública artística y cultural del Distrito.”

Seguidamente, se da lectura a cada una de las acciones, definiendo los responsables y los productos esperados, de la siguiente manera:

Acción 1: Acompañar y hacer seguimiento al proceso de ajuste y aprobación del Plan Distrital de Cultura 2038

- **Responsable:** Consejo Distrital de Artes
- **Apoyo:** Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes
- **Fecha:** mayo - septiembre de 2025
- **Producto o resultado esperado:** Documento con los aportes del Consejo Distrital de Artes al proceso de revisión y aprobación del Plan Distrital de Cultura 2038

Acción 2: Continuar con los ciclos de capacitación para consejeros y consejeras de las áreas artísticas en temas relacionados con la participación y la práctica artística.

- Fortalecimiento de capacidades para participar en las líneas de fomento del sector
- Producción en artes escénicas
- Propiciar la participación en la programación de capacitaciones de la Secretaría de Cultura y el Idartes entorno a las prácticas artísticas

- **Responsable:** Consejo Distrital de Artes: Johana Vargas, Yalesa Echeverría, Línea de producción Idartes - Sostenibilidad, Damelys Zambrano
- **Apoyo:** Secretaría técnica del Consejo Distrital de Artes
- **Fecha:** marzo - octubre de 2025
- **Producto o resultado esperado:** Estrategia de Comunicaciones para los consejos distritales de las áreas artísticas

Acción 3: Continuar con la estrategia de comunicación y divulgación para dar a conocer la labor de los consejos (al interior y exterior del Idartes) y los logros o hitos de la gestión.

- Avanzar en el diseño de un micrositio por cada uno de los consejos de áreas artísticas
- Producir y difundir nuevas cápsulas audiovisuales de los integrantes de los consejos de las áreas artísticas
- Apoyar en la creación y fortalecimiento de las redes y otros mecanismos de comunicación de los consejos de las áreas artísticas
- Capacitación en manejo de redes y espacios alternativos de comunicación

- **Responsable:** Consejo Distrital de Artes
- **Apoyo:** Secretaría técnica del Consejo Distrital de las Artes y Oficina de Comunicaciones Idartes
- **Fecha:** marzo a diciembre de 2025
- **Producto o resultado esperado:** Estrategia de Comunicaciones para los consejos distritales de las áreas artísticas

Acción 4: Hacer un balance de los programas de fomento del sector, dirigidos a los sectores artísticos de la ciudad. (Revisar resultados del ejercicio 2024)

- Programa Distrital de Estímulos
- Invitaciones Culturales

- **Responsable:** Consejo Distrital de Artes: Andrea Ruiz, Johana Vargas, Yalesa Echeverría y Rosalba Silva Esquivel
- **Apoyo:** Secretaría técnica del Consejo Distrital de las Artes y Área de Convocatorias - Subdirección de las Artes
- **Fecha:** junio a octubre de 2025
- **Producto o resultado esperado:**
  - Documentos de análisis de cada uno de los consejos de áreas artísticas
  - Documento de recopilación de los análisis de las áreas artísticas
  - Presentar al Idartes y la SCRD el documento de recopilación

Acción 5: Asamblea Distrital de las Artes

- Avanzar en el diseño de un micrositio por cada uno de los consejos de áreas artísticas
- Producir y difundir nuevas cápsulas audiovisuales de los integrantes de los consejos de las áreas artísticas
- Apoyar en la creación y fortalecimiento de las redes y otros mecanismos de comunicación de los consejos de las áreas artísticas
- Capacitación en manejo de redes y espacios alternativos de comunicación

- **Responsable:** Consejo Distrital de Artes: Susana Torres, Damelys Zambrano, Alejandra Álvarez y Luis Cermeño
- **Apoyo:** Secretaría técnica del Consejo Distrital de las Artes
- **Fecha:** octubre a noviembre de 2025
- **Producto o resultado esperado:**

  - Producción y realización de la Asamblea Distrital de las Artes

  - Relatoría de la Asamblea Distrital de las Artes

Una vez presentadas cada una de las acciones, estas son aprobadas y entran a formar parte del documento definitivo de la **Agenda Participativa Anual** para el año 2025. No obstante, se recogen las siguientes observaciones y recomendaciones para su ejecución y desarrollo de las actividades:

Acción 1:

- Aunque no se cuenta con una fecha específica en la que se dé a conocer el documento final del Plan Distrital de Cultura, se proyecta en la próxima sesión del Consejo Distrital de Artes, realizar una devolución sobre los resultados de la etapa de consulta.

Acción 2:

- Con relación al ciclo de capacitaciones, Yalesa Echeverría, sugiere que es importante contar con recursos desde el Idartes que permitan acceder a profesionales o expertos que nutran las sesiones de formación hacia los consejeros y consejeras, lo que también permita involucrar a los consejeros locales, lo cual es considerado pertinente por parte de la Directora General, María Claudia Parias.
- Estas capacitaciones iniciarán en el mes de marzo, con el fortalecimiento de capacidades para la participación en las líneas de fomento de la entidad, para lo cual se contará con el apoyo de los equipos de fomento de la FUGA e IDARTES. Esta sesión se prevé realizar de forma presencial.
- Para la capacitación sobre producción en artes escénicas, que será en conceptos muy básicos, se contará con el apoyo de la oficina de producción y de la líder de sostenibilidad.
- Andrea del Pilar Ruiz miembro del Consejo Distrital de Asuntos Locales, considera importante abordar el tema de la seguridad de los artistas en el desarrollo de espectáculos, ante lo cual Eva Lucía Díaz Burckhardt, gerente de Arte Dramático comenta que dentro de su Agenda Participativa Anual se tiene contemplado realizar un Diálogo en Escena alrededor de los requisitos para el desarrollo de espectáculos circenses en espacio público y sería un punto de entrada para seguir abordando otros temas relacionados con la práctica circense.

- Yalesa Echeverría sugiere incluir, dentro de la segunda acción relacionada con la capacitación para consejeros y consejeras, una sinergia entre las distintas ofertas de formación de las entidades del sector. Esta articulación busca fomentar una participación más activa por parte de los integrantes de los diferentes espacios de participación, especialmente en lo concerniente a estrategias que promuevan la sostenibilidad de los productos artísticos. En este sentido, y con el apoyo de la directora general del Idartes, se propone, por parte de Quena Leonel, líder de la línea de sostenibilidad, realizar una mesa de trabajo para revisar las diversas alternativas formativas que ofrece dicha línea, con miras a vincular a los consejeros y consejeras en estas iniciativas.
- Damelys Zambrano, propone su participación en la capacitación sobre producción en lo que tiene que ver con el diseño de presupuestos, dada su experiencia.

Acción 3:

- Con relación a la Estrategia de Comunicaciones —la cual contempla la continuidad de las acciones desarrolladas desde el año 2024— se informa sobre los avances en el diseño del micrositio destinado a cada uno de los consejos, el cual estará vinculado a la página web de la Secretaría de Cultura. Frente a las inquietudes relacionadas con posibles ajustes en el sitio del Sistema, se sugiere establecer comunicación con el Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura para realizar las solicitudes correspondientes.
- Para avanzar con las cápsulas audiovisuales, con las que se busca hacer visible el perfil y el trabajo de los consejeros activos, se solicita a los delegados de los consejos que se realice la postulación de las personas que harían parte de esta iniciativa.
- Con respecto a la estructura del micrositio, la directora general propone incluir secciones que permitan compartir información actualizada y dar visibilidad a los proyectos desarrollados por los diferentes espacios de participación. En la misma línea, Edison Moreno, gerente de Música, señala la importancia de incorporar información de contacto que facilite la comunicación entre la comunidad y dichos espacios.
- Alejandra Álvarez miembro del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, propone incluir dentro de los temas de capacitación, una jornada en la que se pueda brindar información y herramientas básicas para el uso de redes sociales y otros mecanismos alternativos de comunicación.

Acción 4:

- En relación con el balance de las convocatorias que hacen parte de las estrategias de fomento del sector, y con base en los antecedentes del año 2024 y los resultados obtenidos, se propone revisar nuevamente la pertinencia de incluir el análisis del Programa Más Cultura Local. Sin embargo, se acuerda no incorporarlo en esta instancia, considerando que su aplicación tiene un enfoque territorial, por lo que corresponde su abordaje a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Se sugiere que dicho ejercicio recoja sus resultados a través del Consejo Distrital de Asuntos Locales, para que desde allí se informe oportunamente al Consejo Distrital de Artes.
- En el marco del ejercicio de revisión que se llevará a cabo en 2025, Yalesa Echeverría sugiere considerar, como alternativa, el trabajo articulado con las Áreas de Fomento de las distintas entidades. Esto permitiría revisar e incidir en los balances y encuestas que se desarrollan desde dichos equipos, con el

fin de lograr una mayor efectividad, sin necesidad de entrar en el análisis detallado de cada convocatoria.

Acción 5:

- Como última acción proyectada para el año 2025, se propone la realización de la Asamblea Distrital de las Artes, la cual, en la edición anterior, tuvo lugar en el CEFE Chapinero en el marco de la conmemoración de los 30 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y cuyo eje temático fue la Gobernanza Cultural.
- Para el año 2025, el tema central de la Asamblea será definido en el segundo semestre. Se sugiere su realización entre los meses de octubre y noviembre, manteniendo la estructura de años anteriores: asambleas por áreas artísticas en la jornada de la mañana y una asamblea general en la tarde. Desde la Mesa de las Artes se propone, además, contar con transmisión en streaming para facilitar la participación de quienes no puedan asistir de forma presencial.

Una vez presentada la propuesta de Agenda Participativa Anual, el Consejo aprueba de manera unánime su contenido, incorporando las observaciones realizadas durante la sesión. El documento final se anexa a la presente acta.

5. Presentación de las líneas estratégicas de inversión 2025

Con el propósito de socializar y brindar información a todos los consejeros y consejeras que integran el Consejo Distrital de Artes, se abre un espacio para que las entidades del sector que cuentan con curul en este órgano de participación presenten las líneas de inversión previstas para el año 2025. La primera intervención está a cargo del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, cuya presentación se estructura en dos partes: la primera aborda los aspectos presupuestales y la segunda hace especial énfasis en las apuestas estratégicas de la entidad y de cada una de sus dependencias.

Instituto Distrital de las Artes- IDARTES

Para esta intervención se contó con la presencia de las subdirectoras de las Artes, Lina María Gaviria, y de Formación Artística, Margarita Rosa Gallardo, quienes presentan los proyectos de inversión de Idartes para el año 2025. La presentación completa se anexa a la presente acta.

- **Proyecto 7962 – Subdirección de Formación Artística**

Se destacan las siguientes observaciones:

- Se incrementa la frecuencia de atención a niños y niñas por parte del programa Nidos.
- Actualmente, se cuenta con 20 espacios de Nidos en distintas localidades de la ciudad, los cuales han sido fortalecidos progresivamente. Está prevista la apertura de un nuevo espacio en el equipamiento Salamanca, en la localidad de Barrios Unidos, que próximamente será entregado a Idartes.

- **Proyecto 8028 – Programa CREA**

Consolidado como un programa de formación artística en siete áreas, dirigido a niños, jóvenes, adultos y personas mayores, se estructura en tres líneas de atención:

- Arte en la Escuela: dirigido a estudiantes de colegios.
- Arte y Salud: con enfoque poblacional y atención a situaciones de vulneración de derechos.
- Impulso Colectivo: profundización en las artes para todas las edades.

Además de los procesos de cualificación, el programa incluye acciones de visibilización para socializar sus resultados en cada área y línea.

- **Proyecto 7979 – Línea de Fomento**

Este proyecto articula las estrategias de reconocimientos y apoyos a agentes y organizaciones culturales, incluyendo:

- Programa Distrital de Apoyos Concertados.
- Programa Distrital de Salas Concertadas.
- Programa Más Cultura Local, que llega a su quinta versión.

- **Proyecto 7997 – Cultura Digital**

Busca cerrar brechas en acceso a cultura digital mediante formación y apropiación de lenguajes tecnológicos, dirigido a niños, niñas y jóvenes. Se resalta que:

- La interacción con nuevas tecnologías se concibe como una herramienta para el desarrollo, sin depender de dispositivos, promoviendo además el acompañamiento de padres y cuidadores.
- Se han desarrollado experiencias inspiradas en la localidad de Sumapaz.
- Se exploran estrategias para ofrecer formación en medios digitales a estudiantes de grados superiores de secundaria, incentivando su profesionalización en contenidos y convergencia digital.

- **Proyecto 8002 – Red de Escenarios Culturales**

Orienta la articulación y dinamización de la oferta cultural de la ciudad mediante la circulación de contenidos en los principales escenarios coordinados por Idartes.

La directora general, María Claudia Parías, presentó los avances en la caracterización de los ocho (8) equipamientos culturales a cargo del Instituto, a partir de los cuales se diseñó un documento técnico que identifica sus características físicas, entorno y públicos.

Este diagnóstico permitió identificar elementos comunes y programar eventos como:

- Ellas Cantan (marzo, conmemoración del mes de la mujer).
- África en Bogotá (diálogo sur-sur entre continentes).

- Festival de Magia e Ilusionismo.
- Festival Orígenes (saberes y prácticas de los pueblos originarios).

Este ejercicio constituye el primer resultado del proceso de investigación adelantado en 2024, disponible para consulta de los consejeros.

- **Proyecto 8024 – Internacionalización**

Apunta a visibilizar las artes y artistas de Bogotá, y a establecer alianzas estratégicas. Se destaca la realización del Primer Festival Internacional de Artes en la Ruralidad, que promueve el intercambio entre lo rural y lo urbano, reconociendo prácticas campesinas e indígenas.

Además, se contempla la creación de un Banco de Buenas Prácticas en la Gestión Pública, que:

- Sistematiza publicaciones del sector cultural.
- Identifica y consolida experiencias significativas en prácticas artísticas y culturales.
- Contribuye a la preservación de la memoria institucional.
- Permite establecer comparaciones internacionales de proyectos reconocidos por su impacto en la ciudadanía.

- **Proyecto 8050 – Arte, Salud y Bienestar**

Este proyecto desarrolla acciones orientadas al bienestar ciudadano mediante prácticas artísticas e innovación social, con cinco metas que involucran este propósito. Se involucran varias de las apuestas de la actual administración, a saber:

- Laboratorios de cocreación e innovación.
- Apropiación de cultura digital.
- Creación del Archivo de las Músicas y los Sonidos de Bogotá.

- **Proyecto 8068 – Sostenibilidad del Ecosistema Artístico**

Incluye cuatro metas para fortalecer prácticas sostenibles, con apoyo a:

- Red de Espacios Independientes.
- Formación en sostenibilidad.
- Estrategia Ecofestivales, que promueve una gestión responsable de recursos y la difusión de festivales sustentables.

- **Proyecto 8077 – Oferta Artística**

Contempla el mayor número de acciones desde la Subdirección de las Artes, incluyendo:

- Programación de Festivales al Parque.
- Eventos de ciudad.

- Actividades en los distintos equipamientos culturales.

- **Proyectos 8058 y 8006 – Infraestructura**

Relacionados con la adecuación y mantenimiento de infraestructura física y tecnológica, destacan:

- Intervención del Teatro San Jorge.
- Puesta en funcionamiento del Centro Creativo Salamanca.

En la segunda parte de la intervención del Instituto Distrital de las Artes, se dan a conocer las siguientes líneas estratégicas, que son innovadoras y responden al quehacer del Idartes y su misionalidad, cuyo contenido específico se encuentra en la presentación adjunta a la presente acta:

A. **Laboratorios de Cocreación e Innovación Social.** Esta iniciativa se enmarca en la estrategia sectorial Barrios Vivos y busca responder a las necesidades de creación en los territorios mediante la implementación de 40 laboratorios: 33 de cocreación creativa y 7 de innovación social. Cada uno cuenta con una estructura definida y un diseño metodológico que permite su implementación efectiva. Frente a la inquietud de la consejera Rosalba Silva, del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, sobre la importancia de atender territorios con manifestaciones culturales particulares, la directora general, María Claudia Parías, señaló que desde la entidad se busca una cobertura territorial amplia, considerando las capacidades técnicas y financieras disponibles.

B. **Archivo de las Músicas y los Sonidos de Bogotá.** Reconociendo a Bogotá como Ciudad Creativa de la Música por la UNESCO, Idartes, en alianza con el Archivo de Bogotá, impulsa la creación de un espacio para la investigación, preservación y difusión del patrimonio musical y sonoro de la ciudad. Este proyecto se desarrolla en articulación con redes colaborativas públicas y privadas, con miras a convertirse, en el futuro, en el Museo de las Músicas y los Sonidos de Bogotá.

C. Estrategia Arte y Salud. Incluye múltiples componentes orientados al bienestar físico, emocional y mental de la ciudadanía, entre los cuales se destacan:

- Salones de baile: espacios de interacción para la ciudadanía a través de distintos géneros musicales, promoviendo el bienestar integral.

- Formación artística con enfoque de cuidado: acciones del Programa CREA dirigidas a poblaciones en riesgo de exclusión, marginación o vulneración de derechos.

- Lecturas para acompañar el duelo: espacios de reconexión con la imaginación y la narrativa, dirigidos a pacientes, familiares, cuidadores y profesionales de la salud, en articulación con instituciones hospitalarias.

D. Festival Internacional de Artes y Ruralidades. Plataforma que posiciona a Bogotá como epicentro global de reflexión y creación en torno al encuentro entre las artes y la ruralidad, considerando que el 75% del territorio del Distrito Capital es rural. La propuesta articula componentes de circulación, reflexión

académica e intercambio de experiencias, enfocándose en el reconocimiento de la cultura campesina e indígena y sus prácticas ancestrales.

E. **Proyecto Calle 13.** Iniciativa que busca desarrollar acciones integrales de formación, creación, circulación, apropiación y empoderamiento en torno a las prácticas escénicas, especialmente circenses. El proyecto contempla el uso efectivo de infraestructuras especializadas, como la carpa Circo para Todos y la sede de la ASAB, y se apoya en alianzas con países como Argentina y Brasil.

F. **Residencias Casa Blanca.** Propuesta desarrollada en la Casa Fernández, sede del proyecto, que permite a artistas de distintas disciplinas desarrollar sus propuestas a través del Programa Distrital de Estímulos. La residencia está abierta a todos los lenguajes artísticos.

G. **Bogotá Vive la Noche.** Iniciativa que promueve la consolidación de circuitos locales de arte, creatividad y cultura mediante estímulos dirigidos a espacios y escenarios culturales independientes con programación en horarios no convencionales. Busca visibilizar territorios artísticos y ampliar la oferta cultural nocturna en la ciudad.

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Por consenso entre los asistentes a la sesión, y atendiendo a compromisos previamente adquiridos por sus delegados, se acuerda presentar en segundo lugar las líneas estratégicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD).

La presentación está a cargo de Diego Javier Parra Cortés, director de Arte, Cultura y Patrimonio, en compañía de Lucas Mateo Sánchez, delegado de la Oficina Asesora de Planeación. Ambos dan a conocer los once (11) proyectos que componen la inversión de la entidad para el año 2025, cuyo presupuesto total asciende a $247.345.000.000. A continuación, se resumen las principales líneas de acción por dirección:

Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

- Implementación de 8 estrategias de Cultura Ciudadana, con énfasis en temas como cultura ambiental, uso del espacio público, masculinidades y convivencia.
- Atención a 2.240 beneficiarios mediante acciones pedagógicas que fortalecen la confianza ciudadana y el sentido de pertenencia por Bogotá.
- Realización de 35 mediciones de gestión del conocimiento relacionadas con cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte.

Dirección de lectura y bibliotecas

- Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas de Bogotá, que actualmente cuenta con 149 espacios activos.

Dirección de Asuntos Locales y Participación

- Ejecución de 50 laboratorios (barriales, interbarriales, locales e interlocales) orientados a la construcción

de narrativas territoriales e iniciativas de paz.
- Implementación de 18 planes de acción para grupos poblacionales y fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

- Promoción del bienestar integral mediante la estrategia Bien-Estar, que articula cultura y salud a través de acciones de promoción, prevención y atención.
- Desarrollo de programación artística en el CEFE Chapinero.
- Participación en la iniciativa Centro Vive, en alianza con la FUGA.
- Atención a personas artesanas beneficiarias del programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
- Atención a personas artesanas como un compromiso de regulación del aprovechamiento del uso del espacio público.
- Impulso a la estrategia Fomento en Red y continuidad del Programa Más Cultura Local.
- Puesta en marcha de la Escuela de Futuros, orientada a gestores y creadores culturales vinculados a procesos comunitarios, con énfasis en formación artística, cultural y deportiva.

Dirección de redes y acciones colectiva

- Implementación de iniciativas para la sostenibilidad económica del sector, incluyendo:
    - ➢ Fortalecimiento de los 11 distritos creativos.
    - ➢ Apoyo a la estrategia Bogotá 24 Horas.
    - ➢ Avances en el proyecto de convergencia digital.
- Propuestas en el marco del Plan de Internacionalización
    - ➢ Desarrollo de eventos de alto impacto como:
    - ➢ Bienal Internacional de Arte y Ciudad.
    - ➢ Concurso Internacional de Violín.
    - ➢ Celebración de Navidad como evento cultural de ciudad.
- Infraestructura cultural
    - ➢ Operación del CEFE Chapinero.
    - ➢ Adecuación del Parque Arqueológico de Usme.
    - ➢ Desarrollo del Centro Cultural Juvenil.
    - ➢ Convocatorias del programa LEP (Localidades Es Cultura Viva) para el fortalecimiento de equipamientos públicos y privados.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

La presentación de las líneas estratégicas de la FUGA está a cargo de su directora, Blanca Andrea Sánchez, quien expone los principales proyectos que la entidad desarrollará durante el año 2025:

A. Programa Distrital de Estímulos

Este programa articula el trabajo de la Subdirección Artística y Cultural y la Subdirección del Centro, con un total de 16 convocatorias y 130 estímulos, distribuidos en las siguientes líneas:

- Artes Vivas y Musicales
- Artes Plásticas y Visuales
- Ciudadano Creador
- Poblaciones
- Economía Cultural y Creativa

Asimismo, se incluyen 4 convocatorias LEP con 21 estímulos, orientadas a:

- Articular los escenarios culturales de las tres localidades del centro.
- Contribuir al mejoramiento de la percepción de seguridad en esta zona de la ciudad.

B. Festival Centro

Uno de los eventos más reconocidos de la FUGA, que en su 17.ª edición alcanzó una asistencia récord de más de 25.000 personas en el año 2025.

C. FRANJAS MUELLE FUGA

Propuesta de circulación a propuestas académicas, artísticas y emergentes que incluye:

- Línea universitaria
- Espacio de memoria para víctimas del conflicto
- Escena rural
- Franja de jazz y música en vivo
- Lecturas dramáticas
- Franja dedicada a propuestas artísticas de personas mayores

D. Artes Plásticas y Visuales

Se destaca una estrategia de apropiación territorial con el proyecto Cine a la Calle, que proyecta contenidos audiovisuales en pantalla inflable en sectores con baja oferta cultural. Se han adquirido dos nuevas pantallas para ampliar la cobertura y realizar actividades nocturnas.

Además, se contempla la realización de 11 procesos expositivos con artistas de pequeña y mediana trayectoria, dentro de los cuales se destacan:

- Una muestra sobre el conflicto a partir de obras de Enrique Grau, en conmemoración del 9 de abril.
- Una exposición diseñada para personas con discapacidad visual.
- Participación como espacio satélite en ARTBO.

E. Formación artística

La programación formativa prioriza la atención a poblaciones vulnerables y en riesgo de exclusión, con énfasis en procesos de fortalecimiento comunitario.

F. Acciones con enfoque poblacional

La FUGA se articula con los 18 planes de acción poblacional, desarrollando actividades en alianza con El Castillo de las Artes, especialmente dirigidas a grupos étnicos y etarios.

G. Recuperación de espacios públicos

Se apoya la activación artística y comunitaria de espacios del centro de la ciudad, como:

- Parque Santander
- Plazoleta La Concordia
- Media Torta del barrio Girardot

H. Infraestructura cultural

- Auditorio FUGA: actualmente en proceso de reforzamiento estructural y dotación, con apertura proyectada para el último trimestre de 2025.

- Bronx Distrito Creativo: se reportan avances en obras, destacando la consolidación de La Esquina Redonda como centro comunitario y espacio de apropiación.

I. Eventos de circulación destacados

- Festival Hip Hop en La Candelaria
- Festival Góspel (en alianza con la Alcaldía Local de La Candelaria)
- Monumentum (música electrónica)
- Participación en el Festival Petronio Álvarez

Estas acciones fortalecen el apoyo a los emprendimientos culturales y el desarrollo de las industrias culturales y creativas.

J. Laboratorios de Barrios Vivos

En el marco de la estrategia sectorial Barrios Vivos, se proyecta la realización de dos laboratorios de formación, enfocados en:

- Turismo comunitario
- Moda

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB

La presentación de las líneas estratégicas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá estuvo a cargo de Carlos Cantor, delegado de la Oficina de Planeación, quien expuso los principales proyectos de la entidad, organizados así:

A. Dirección de Formación Musical y Fomento

Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica". Con más de 13 años de trayectoria, este programa invita a la ciudadanía a formar parte del portafolio de servicios de la Orquesta. Actualmente, cuenta con:

64 Centros Filarmónicos, distribuidos de la siguiente manera:

- 35 en convenio con la Secretaría de Educación del Distrito.
- 7 en centros hospitalarios.
- 2 Centros Filarmónicos para la Paz, cuyo resultado más destacado es la creación del Coro Filarmónico para la Paz, integrado por hijos de personas en proceso de reintegración e hijos de víctimas del conflicto, que representó al país en Bélgica.

Asimismo, se resalta la operación del Centro de la Orquesta Filarmónica Prejuvenil, concebido como semillero de formación artística para jóvenes talentos.
Programa de Fomento. Incluye 21 convocatorias y la gestión de un banco de expertos, con el propósito de fortalecer todos los eslabones de la cadena de valor del ecosistema filarmónico. Entre las convocatorias se destacan:

- 1 convocatoria dirigida a medios comunitarios y alternativos.
- 2 convocatorias para mujeres.
- 3 convocatorias para jóvenes.

6. Varios

Avances del proceso de Elección Atípica de los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas

Desde la Subdirección de las Artes, se informa sobre los avances del proceso de Elección Atípica de los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas, cuya jornada de votación está programada para el jueves 10 de abril de 2025. Se hace un llamado a la difusión de esta información en los sectores, teniendo en cuenta los siguientes plazos:

- Cierre de inscripciones de candidatos: 14 de marzo de 2025.
- Cierre de inscripción de electores: 4 de abril de 2025.

A la fecha, se reportan 35 candidatos inscritos y 104 personas registradas para votar.

Intervención de los Consejeros

Rosalba Silva Esquivel, representante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, expone una situación ocurrida en el marco del proyecto Barrios Vivos en la localidad de Kennedy. En su intervención, recomienda mejorar la comunicación entre la Secretaría de Cultura y los operadores de recursos, con el fin de garantizar una adecuada coordinación en la realización de eventos.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Aunque no se contempla fecha específica, se tiene prevista sesión ordinaria para el mes de junio de 2025

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025	Ante el inconveniente de poder estar presente en la presente sesión, Yalesa Echeverría cede la presidencia Ad-hoc a la consejera delegada por danza, Johana Vargas	Yalesa Echeverría	SI
Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025	Realizar mesas de trabajo con las áreas que puedan apoyar la realización de las capacitaciones para consejeros y consejeras de las artes, locales y distritales	María Claudia Parias Yalesa Echeverría Quena Leonel	SI

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025	Realizar los ajustes propuestos para los micrositios que se están diseñando para los consejos distritales de las áreas artísticas	Consejo Distrital de Artes	SI
Presentación de propuesta de la Agenda Participativa Anual 2025	Aprobar el documento de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes para el año 2025, junto con los responsables y productos esperados.	Consejo Distrital de Artes	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Revisar y aprobar el acta de la sesión	Andrea del Pilar Ruiz, consejera de asuntos locales
Enviar los documentos de presentación de cada uno de los tema abordados en el Orden del día a los integrantes del Consejo Distrital de Artes	Subdirección de las Artes - apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes
Realizar la gestión de espacios para la actividades del ciclo de formación para consejeros y consejeras de las artes	Subdirección de las Artes - apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes
Realizar los encuentros pertinentes para avanzar en cada una de las acciones programadas en la Agenda Participativa Anual 2025	Integrantes del Consejo Distrital de Artes

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Compartir la información sobre el proceso de **Elección Atípica** de los sectores vacantes de los consejos distritales de las áreas artísticas.	Integrantes del Consejo Distrital de Artes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
No aplica	No aplica

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del **Consejo Distrital de Artes**, la presente acta se firma por:*

(ORIGINAL FIRMADO)

YALESA ECHEVERRÍA CIFUENTES
Presidenta
Consejo Distrital de Artes

(ORIGINAL FIMADO)

MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General - IDARTES
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Artes

Revisó y aprobó: *Andrea del Pilar Ruiz, Consejo Distrital de Asuntos Locales*
Proyectó: *Ruth Soraida Celis, contratista Subdirección de las Artes - IDARTES*